



DIPUTADA SHIRLEY HERRERA DAGDUG
Fracción Parlamentaria del Partido de la
Revolución Democrática



*Recibi proposición
con punto de Acuerdo
16/03/22*

ASUNTO: Proposición con Punto de Acuerdo, que presenta la Diputada Shirley Herrera Dagdug, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, por medio del cual, **se exhorta de manera respetuosa al Titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano del Gobierno Federal.**

Villahermosa, Tabasco a 16 de marzo del 2022.

DIPUTADO EMILIO ANTONIO CONTRERAS MARTINEZ DE ESCOBAR
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
P R E S E N T E.

La suscrita Diputada **Shirley Herrera Dagdug**, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 28, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 22, fracción I, y 41 fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, y 89, fracción II, del Reglamento Interior del H. Congreso del Estado de Tabasco, me permito someter a la consideración de esta Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado, **Propuesta de Punto de Acuerdo por medio del cual, se exhorta de manera respetuosa al Titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, del Gobierno Federal, para que se dé cumplimiento a los plazos y términos de ejecución del contrato de obra pública SEDATU-OP-027-512-2021 en referencia a la obra PCA-**

27008EP007.-Construcción del mercado municipal con calles circundantes, del municipio de Huimanguillo, Tabasco, con base en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERO. – Que el contrato de Obra Pública **SEDATU-OP-027-512-2021**, identificado con el alfanumérico **PCA-27008EP007.- Construcción del mercado municipal con calles circundantes, del municipio de Huimanguillo**, establece como plazo de ejecución, 210 días naturales contados a partir del día hábil a la formalización del contrato. El inicio de los trabajos sería del 3 de febrero de 2021 y su conclusión el día 31 de agosto de 2021, lo anterior de conformidad con el programa de ejecución convenido y que deriva de la licitación y propuesta técnica del contrato referido; tiempo en el cual no se logró lo establecido, ya que han transcurrido más de 6 meses desde su plazo de vencimiento, y los avances han sido mínimos, como se puede observar a simple vista en las calles, presentando deterioro en su totalidad.

SEGUNDO. - Que son notorios los daños físicos que presentan las calles Fernando Aguirre Colorado, Pedro C. Colorado, Ignacio Gutiérrez e Ignacio Zaragoza de la obra en mención, teniendo como consecuencia el malestar de la ciudadanía y de los comerciantes aledaños a esta zona, además, de ser un riesgo latente para los peatones y los automovilistas que transitan a diario estas vialidades, por estar en muy mal estado, con baches, obstruidas con

material de construcción del mercado, lo cual dificulta la movilidad en el primer cuadro de la Ciudad de Huimanguillo.

TERCERO. - Que, entre las múltiples afectaciones está, la causada a los locatarios del mercado José Mercedes Gamas, dado que la construcción del nuevo mercado, los desplazo de los espacios que tenían, llevando esperando más de un año los espacios dignos y modernos, que les prometieron para la realización de sus actividades de las cuales dependen sus familias, teniendo como consecuencia la afectación económica. Aunado a que tuvieron que rentar locales aledaños a este centro de abasto, lo cual impacta de forma directa en sus pocas utilidades, a lo que se suma, que algunos de estos locales carecen de medidas adecuadas de higiene, lo significa que el problema de incumplimiento en la ejecución de obra, ya está provocando un problema de salud pública. El mismo problema enfrentan los comerciantes de las calles Pedro C. Colorado y Fernando Aguirre Colorado.

CUARTO.- Que otra problemática, lo constituye la afectación a la parada de combis del servicio público de pasajeros, ubicados en las calles Ignacio Zaragoza e Ignacio Gutiérrez, donde era el sitio de salida y llegada de las personas de diferentes comunidades; así mismo, se encuentran ubicados diferentes sitios de taxis y combis de servicio local y foráneo, por ser el primer cuadro de la cabecera municipal, donde transitan a diario miles de personas y automovilistas, por lo que se considera de suma importancia la pronta terminación de las obras de construcción del mercado municipal y calles circundantes con el fin de mejorar la movilidad de la población y afectaciones que perjudican todos los días a la ciudadanía huimanguillense.



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco

DIPUTADA SHIRLEY HERRERA DAGDUG
Fracción Parlamentaria del Partido de la
Revolución Democrática



En tal razón, estando facultado el Honorable Congreso del Estado, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 28, segundo párrafo y 36, fracción XLIII, de la Constitución Política del Estado, para aprobar en su caso, los Puntos de Acuerdos que propongan a la Legislatura los diputados o las fracciones parlamentarias, pongo a consideración de esta Soberanía el presente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO: Se exhorta de manera respetuosa al Titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, del Gobierno Federal, para que se dé cumplimiento a los plazos y términos de ejecución del contrato de obra pública SEDATU-OP-027-512-2021 en referencia a la obra PCA-27008EP007.-Construcción del mercado municipal con calles circundantes, del municipio de Huimanguillo, Tabasco.

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO. Se instruye al Secretario de Asuntos Parlamentarios, realice los trámites necesarios para hacer llegar el presente exhorto a sus destinatarios, para su conocimiento y cumplimiento en su caso.

ATENTAMENTE

“DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS”

DIPUTADA SHIRLEY HERRERA DAGDUG
FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PRD